

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) manifiesta a la opinión publica su categórico compromiso con la total trasparencia y rendición de cuentas sobre los recursos públicos, especialmente con los asignados a la superación de emergencia de salud Covid-19. Es por eso que manifestamos con toda claridad:

- Que rechazamos y condenamos cualquier forma de abuso o aprovechamiento en alzas o manipulaciones de precios de venta de insumos, equipos, medicamentos, productos o materiales de cualquier tipo requeridos para enfrentar la emergencia.
- Exigimos a los funcionarios del Gobierno e Internacionales trasparentar todas las compras realizadas indicado el producto, el valor, el fabricante, la empresa vendedora, el intermediario y los beneficiarios finales de cualquier empresa vendedora.
- Solicitamos al Ministerio Público iniciar de oficio las investigaciones correspondientes respecto de los valores y funcionalidades de los bienes adquiridos, con el propósito de otorgar confianza al pueblo hondureño, respecto de las decisiones de compra.
- 4. El COHEP, solicita a sus organizaciones miembros, constituir "Comisiones de Ética" para analizar las condiciones de venta y precios de los productos o servicios que proveen sus agremiados. Cada sector de la economía y de la industria conocen y tienen la información apropiada para detectar que empresas o empresarios estan realizando negocios fuera de las prácticas habituales, acaparando o subiendo artificialmente los precios de venta.
- 5. Comprendemos que en momentos de crisis sanitaria como la actual, de paralización de la actividad productiva y limitación absoluta de los movimientos, se puede producir desabastecimientos, escases de algunos bienes y por lo tanto alzas limitadas de precios. Sin embargo, eso no ampara conductas abusivas, incrementos monopólicos o acaparamiento. El COHEP será inflexible en mantener una clara postura en apoyo a la población hondureña y en contra de cualquier persona o empresa que incremente artificialmente los valores de bienes, servicios o producto durante esta emergencia y en el periodo de recuperación posterior.

Reiteramos que la postura del COHEP es que todos los procesos de compras y adquisiciones realizadas con recursos públicos deben ser total y completamente transparente y verificables tanto por las entidades contraloras y supervisoras del Estado, como por cualquier ciudadano interesado en el bienestar de Honduras.

Tegucigalpa, 13 de abril del 2020.